



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



#MARTÍBATRES

PUBLICA REFORMA A PJ LOCAL

EL JEFE DE GOBIERNO DESTACÓ QUE CON EL CAMBIO A LA CONSTITUCIÓN CAPITALINA LOS JUECES RESOLVERÁN CON "SENTIDO SOCIAL"

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

Con la publicación de la Reforma en Materia Judicial, los jueces en la Ciudad de México resolverán con sentido social, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario local presentó la publicación en la Gaceta Oficial capitalina de las modificaciones al artículo 35 del Poder Judicial local.

"Ya en la Constitución Política de la Ciudad de México, el principio de justicia social en algunos de sus apartados, pero no lo vinculaba a la función jurisdiccional, por lo tanto

16

• DE JULIO PRESENTÓ LA INICIATIVA.

22

• DE AGOSTO, LA AVALA EL PLENO.

nos parece indispensable vincular el principio de justicia social a la tarea que realiza toda persona servidora pública responsable en la administración de justicia", explicó.

Batres expuso que se han conocido casos que son inadmisibles y en los que una persona juzgadora podría resolver teniendo en cuenta principios fundamentales que orientan la acción de la justicia, "nos hemos encontrado con el hecho de qué aspectos no esenciales del procedimiento se colocan por encima de los fines de la justicia".

El Artículo 35 Apartado A de la Constitución señala que la función judicial se regirá por

BALANCE DE TREN

- En la mañana informó que 20 usan al día El Insurgente.
- Afirmó que la gente se ha mostrado satisfecha con el tren.
- Tiempos de traslado más cortos y seguros, lo que destacan.

los principios de legalidad, honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas.

A ello se agrega un párrafo: "respeto de los elementos no esenciales en el procedimiento impere un sistema auténtico que garantiza y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones indebidas de los derechos humanos, especialmente de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social".

El mandatario local aprovechó para respaldar la iniciativa de Reforma al Poder Judicial de la Federación que se discute en el Congreso de la Unión.

"No podríamos nosotros abstraernos del debate que se está dando sobre la Reforma Judicial, queremos felicitar a las diputadas y diputados por la aprobación. Es una reforma trascendental, que transforma profundamente el poder, porque finalmente se trata la transformación se acerca al poder a la gente", indicó. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



• **TRANSFORMACIÓN.** El mandatario local dijo que los cambios al PJF son democratizadores.